

- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Con esta subvención nominativa se pretende mejorar las condiciones de seguridad estructural, accesibilidad y funcionalidad de esta edificación singular, subvencionando la redacción del proyecto correspondiente
 - PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De carácter permanente con periodicidad ANUAL.
 - COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024: 40.000 €
 - APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION: Ciudad Autónoma de Melilla y de la Entidad Beneficiaria
 - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
- O 06/15007/78000 Obispado de Málaga 40.000 €

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 6º**6.2- SUBVENCIÓN AL OBISPADO DE MÁLAGA PARA REDACCIÓN DE PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO EN EL PATIO DEL CURA.**

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Subvención para la rehabilitación de edificios singulares
 - AREA DE COMPETENCIA: Consejería de Economía, Comercio, Innovación tecnológica, Turismo y Fomento
 - CENTRO GESTOR: Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo □ SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Obispado de Málaga □ OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:
Con esta subvención nominativa se pretende una nueva ordenación de los espacios de esta parcela, subvencionando la redacción de un proyecto de nuevo edificio que permita satisfacer todas las necesidades en un nuevo edificio
 - PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De carácter permanente con periodicidad ANUAL.
 - COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024: 58.8000,00€
 - APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION: Ciudad Autónoma de Melilla y de la Entidad Beneficiaria
 - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
- O 06/15006/78000 Obispado de Málaga 58.800,00€

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 6º**6.3- SUBVENCIÓN AL OBISPADO DE MÁLAGA PARA REDACCIÓN DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA.**

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Subvención para la rehabilitación de edificios singulares
 - AREA DE COMPETENCIA: Consejería de Economía, Comercio, Innovación tecnológica, Turismo y Fomento
 - CENTRO GESTOR: Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo
 - SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Obispado de Málaga
 - OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Con esta subvención nominativa se pretende facilitar la redacción de un proyecto para la rehabilitación integral de este edificio, muy dañado tras el terremoto de 2016
 - PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De carácter permanente con periodicidad ANUAL.
 - COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024: 33.000,00€
 - APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION: Ciudad Autónoma de Melilla y de la Entidad Beneficiaria
 - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
- O 06/15008/78000 Obispado de Málaga 33.000,00 €

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 6º**6.4- SUBVENCIÓN COMUNIDAD ISRAELITA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA SINAGOGA.**

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Subvención para la rehabilitación de edificios singulares
- AREA DE COMPETENCIA: Consejería de Economía, Comercio, Innovación tecnológica, Turismo y Fomento
- CENTRO GESTOR: Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo
- SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Entidad Religiosa Singularizada
- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Con esta subvención nominativa se pretende facilitar la rehabilitación de la sinagoga de Melilla
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De carácter permanente con periodicidad ANUAL.
- COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024: 30.000,00 €
- APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION: Ciudad Autónoma de Melilla y de la Entidad Beneficiaria